

SECCION VIII

**PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS
MATERIAS; ARTICULOS DE TALABARTERIA O
GUARNICIONERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO
(CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE
TRIPA**

CAPITULO 41

PIELES (EXCEPTO LA PELETERIA) Y CUEROS

NOTAS.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los recortes y desperdicios similares de cueros y pieles en bruto (partida 05.11);
 - b) las pieles y partes de pieles de ave, con sus plumas o plumón (partidas 05.05 ó 67.01, según los casos);
 - c) los cueros y pieles en bruto, curtidos o adobados, sin depilar, de animales de pelo (Capítulo 43). Sin embargo, se clasifican en este Capítulo, las pieles en bruto sin depilar de bovino (incluidas las de búfalo), de equino, ovino (excepto las de cordero llamadas astracán, "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares y las pieles de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tibet), de caprino (excepto las de cabra, cabritilla o cabrito del Yemen, de Mongolia o del Tibet), de porcino (incluidas las de pecarí), de gamuza, gacela, camello, dromedario, reno, alce, ciervo, corzo o perro.
2. A) Las partidas 41.04 a 41.06 no comprenden los cueros y pieles que hayan sufrido un proceso de curtido (incluido el precurtido) reversible (partidas 41.01 a 41.03, según el caso).

B) En las partidas 41.04 a 41.06 la expresión "*crust*" incluye cueros y pieles que han sido recurtidos, coloreados o engrasados en baño, previo al secado.
3. En la Nomenclatura, la expresión *cuero regenerado* se refiere a las materias comprendidas en la partida 41.15.

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
41.01	CUEROS Y PIELES EN BRUTO, DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO (FRESCOS O SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, PERO SIN CURTIR, APERGAMINAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA), INCLUSO DEPILADOS O DIVIDIDOS	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
4101.20	- Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo:	
4101.20.1	- - De bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible:	
4101.20.11	- - - Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	10
4101.20.19	- - - Los demás	5
4101.20.20	- - De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10
4101.20.90	- - Otros	0
4101.50	- Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg:	
4101.50.1	- - De bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible:	
4101.50.11	- - - Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	10
4101.50.19	- - - Los demás	5
4101.50.20	- - De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10
4101.50.90	- - Otros	0
4101.90	- Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas:	
4101.90.1	- - De bovino con curtido (incluido el precurtido) reversible:	
4101.90.11	- - - Vegetal, excepto con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	10

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
4101.90.19	- - - Los demás	5
4101.90.20	- - De equino con curtido (incluido el precurtido) reversible	10
4101.90.90	- - Otros	0
41.02	CUEROS Y PIELES EN BRUTO, DE OVINO (FRESCOS O SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, PERO SIN CURTIR, APERGAMINAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA), INCLUSO DEPILADOS O DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS EXCLUIDOS POR LA NOTA 1 c) DE ESTE CAPITULO	
4102.10.00	- Con lana	0
4102.2	- Sin lana (depilados):	
4102.21.00	- - Piquelados	0
4102.29	- - Los demás:	
4102.29.10	- - - Con curtido (incluido el precurtido) reversible	5
4102.29.90	- - - Otros	0
41.03	LOS DEMAS CUEROS Y PIELES EN BRUTO (FRESCOS O SALADOS, SECOS, ENCALADOS, PIQUELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, PERO SIN CURTIR, APERGAMINAR NI PREPARAR DE OTRA FORMA), INCLUSO DEPILADOS O DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS EXCLUIDOS POR LAS NOTAS 1 b) ó 1 c) DE ESTE CAPITULO	
4103.10	++SUPRIMIDA++	
4103.10.10	++SUPRIMIDA++	
4103.10.90	++SUPRIMIDA++	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
4103.20	- De reptil:	
4103.20.10	- - Con curtido (incluido el precurtido) reversible	5
4103.20.90	- - Otros	0
4103.30	- De porcino:	
4103.30.10	- - Con curtido (incluido el precurtido) reversible	5
4103.30.90	- - Otros	0
4103.90.10	++SUPRIMIDA++	
4103.90.90	++SUPRIMIDA++	
4103.90	- Los demás:	
4103.90.1	- - Con curtido (incluido el precurtido) reversible:	
4103.90.11	- - - De caprino	5
4103.90.12	- - - De camello o dromedario	15
4103.90.19	- - - Los demás	5
4103.90.9	- - Otros:	
4103.90.91	- - - De caprino	0
4103.90.92	- - - De camello o dromedario	15
4103.90.99	- - - Los demás	0
41.04	CUEROS Y PIELES CURTIDOS O "CRUST", DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O DE EQUINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS PERO SIN OTRA PREPARACION	
4104.1	- En estado húmedo (incluido el "wet blue"):	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
4104.11	-- Plena flor sin dividir; divididos con la flor:	
4104.11.1	--- De bovino enteros, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m² (28 pies cuadrados):	
4104.11.11	---- De semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	0
4104.11.19	---- Los demás	5
4104.11.2	--- Los demás cueros y pieles de bovino (incluido el búfalo) y equino, curtidos o recurtidos, pero sin otra preparación posterior, incluso divididos:	
4104.11.21	---- De bovino con precurtido vegetal	10
4104.11.22	---- De bovino, de semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	0
4104.11.23	---- Otros de bovino	5
4104.11.24	---- De equino	10
4104.19	-- Los demás:	
4104.19.1	--- De bovino enteros, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m² (28 pies cuadrados):	
4104.19.11	---- De semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet-blue")	0
4104.19.19	---- Los demás	5
4104.19.2	--- Los demás cueros y pieles de bovino y equino, curtidos o recurtidos, pero sin otra preparación posterior, incluso divididos:	
4104.19.21	---- De bovino con precurtido vegetal	10

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
4104.19.22	- - - - De bovino, de semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	0
4104.19.23	- - - - Otros de bovino	5
4104.19.24	- - - - De equino	10
4104.4	- En estado seco ("crust"):	
4104.41	- - Plena flor sin dividir; divididos con la flor:	
4104.41.10	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	5
4104.41.90	- - - Otros	10
4104.49	- - Los demás:	
4104.49.10	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	5
4104.49.90	- - - Otros	10
41.05	PIELES CURTIDAS O "CRUST", DE OVINO, DEPILADAS, INCLUSO DIVIDIDAS PERO SIN OTRA PREPARACION	
4105.10.00	- En estado húmedo (incluido el "wet blue")	5
4105.30.00	- En estado seco ("crust")	5
41.06	CUEROS Y PIELES DEPILADOS DE LOS DEMAS ANIMALES Y PIELES DE ANIMALES SIN PELO, CURTIDOS O "CRUST", INCLUSO DIVIDIDOS PERO SIN OTRA PREPARACION	
4106.2	- De caprino:	
4106.21.00	- - En estado húmedo (incluido el "wet blue")	5
4106.22.00	- - En estado seco ("crust")	5

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
4106.3	- De porcino:	
4106.31	- - En estado húmedo (incluido el "wet blue"):	
4106.31.10	- - - De semicurtición mineral al cromo húmedo ("wet blue")	0
4106.31.90	- - - Otros	5
4106.32.00	- - En estado seco ("crust")	5
4106.40.00	- De reptil	5
4106.9	- Los demás:	
4106.91.00	- - En estado húmedo (incluido el "wet blue")	5
4106.92.00	- - En estado seco ("crust")	5
41.07	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O DEL SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE BOVINO (INCLUIDO EL BUFALO) O EQUINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14	
4107.1	- Cueros y pieles enteros:	
4107.11	- - Plena flor sin dividir:	
4107.11.10	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	5
4107.11.90	- - - Otros	10
4107.12	- - Divididos con la flor:	
4107.12.10	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	5
4107.12.90	- - - Otros	10
4107.19	- - Los demás:	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
4107.19.10	- - - De bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (28 pies cuadrados)	5
4107.19.90	- - - Otros	10
4107.9	- Los demás, incluidas las hojas:	
4107.91.00	- - Plena flor sin dividir	10
4107.92.00	- - Divididos con la flor	10
4107.99.00	- - Los demás	10
4112.00.00	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE OVINO, DEPILADOS, INCLUSO DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14	5
41.13	CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO O SECADO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE LOS DEMAS ANIMALES, DEPILADOS, Y CUEROS PREPARADOS DESPUES DEL CURTIDO Y CUEROS Y PIELES APERGAMINADOS, DE ANIMALES SIN PELO, INCLUSO LOS DIVIDIDOS, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 41.14	
4113.10.00	- De caprino	5
4113.20.00	- De porcino	5
4113.30.00	- De reptil	5
4113.90.00	- Los demás	5
41.14	CUEROS Y PIELES AGAMUZADOS (INCLUIDO EL AGAMUZADO COMBINADO AL ACEITE); CUEROS Y PIELES CHAROLADOS Y SUS IMITACIONES DE CUEROS O PIELES CHAPADOS; CUEROS Y PIELES METALIZADOS	

CODIGO	DESCRIPCION	DAI %
4114.10.00	- Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	10
4114.20.00	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	10
41.15	CUERO REGENERADO A BASE DE CUERO O FIBRAS DE CUERO, EN PLACAS, HOJAS O TIRAS, INCLUSO ENROLLADAS; RECORTES Y DEMAS DESPERDICIOS DE CUERO O PIEL, PREPARADOS, O DE CUERO REGENERADO, NO UTILIZABLES PARA LA FABRICACION DE MANUFACTURAS DE CUERO; ASERRIN, POLVO Y HARINA DE CUERO	
4115.10.00	- Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	10
4115.20.00	- Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero	0